

CONSTANCIA SECRETARIAL.- A despacho del señor Juez, el presente proceso con el escrito en el cual la parte demandada por intermedio de su apoderado judicial desiste del recurso de reposición interpuesto. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 14 de febrero de 2022.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria

Rad. 76001-31-03-004-2019-00125-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que lo solicitado en escrito que antecede y por ser procedente, el Juzgado

Dispone:

Aceptar el desistimiento que hace el apoderado judicial de la parte demandada, respecto del recurso de reposición formulado contra el auto fechado el 21 de enero de 2022, mediante el cual se señala fecha para llevar a cabo la audiencia inicial dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE
El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 022 DE HOY Feb-15 2022
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria